

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
En mes suelta, 5 céntimos

Miércoles 24 de Mayo de 1899

Ne se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.910

INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Mayo de 1899.

Sr. Director

Esta mañana a las siete y cuarto falleció en el hospital de la princesa, el desgraciado y valiente guardia municipal García Cerezo, víctima como su compañero García Aparicio del acto de locura pasional realizado por el hoy tristemente célebre Antonio Cutillas (s) Patillas.

El Ayuntamiento de Madrid y las autoridades cumplen como deben acordando pensiones para las familias de aquellos infelices: el vecindario contribuyendo en la suscripción abierta en favor de la viuda y huérfanos de dichos guardias.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de los que tan magnánima y generosa demostraron tenerla!

Poco más de dos horas trascurrieron del fallecimiento del guardia Cerezo al entierro de su compañero Aparicio.

La presidencia del duelo la ocupó el alcalde, señor marqués de Aguilar de Campo, y en la fúnebre comitiva—que era muy numerosa—figuraban casi todos los concejales y muchos guardias y empleados del Municipio madrileño.

De ayer a hoy hemos notado en la prensa un prurito de información, que pudiera traspasar los límites de lo conveniente para entrar en el terreno de lo censurable.

El hogar debe ser sagrado; los muertos (y los vivos desdichados como el esposo y los padres de Celestina) deben merecer compasión y merecen respeto.

Del Consejo de ayer se ha comentado mucho la suspensión del sorteo de la deuda amortizable.

Esto indica serios propósitos de reorganización económica, y aun cuando la real orden dirigida al Banco, lastima intereses y se presta a controversias, no puede negarse que, en general, ha sido recibida con benévola expectación.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han sometido hoy a la firma de la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Tarragona y nombrando para sustituirle al exgobernador de Manila, señor Luengo.

Ampliando las facultades de la Junta de obras del puerto de Barcelona.

Concediendo un crédito para la explotación de las minas de Almadén y otro para material de telégrafos.

El exministro de la Guerra Bermúdez Reina, se encontraba esta tarde a última hora en situación desesperada. Desde ayer está insensible, no respondiendo su delicado organismo a las inyecciones de eter y cafeína.

La temperatura era de 40°5 y el peligro inminente.

Esta tarde a las dos ha recibido la reina a la comisión de la Junta contra la mendicidad, que ha dado gracias a la augusta señora por haber aceptado el patrono y reanuzado la suscripción abierta por la misma.

RECEPETA.

RETAZOS

La prensa de Madrid publica con la mayor frecuencia la siguiente noticia:

«La herida que recibió en una mano el gobernador de Málaga González Núñez, en desafío a sable con el director de *El Nacional*, no es de cuidado.

González Núñez no volverá a encargarse del Gobierno de Málaga, pero será designado

en la próxima combinación para mandar otra provincia.

Vamos, si; en recompensa de haber contra, venido a los artículos del Código, que tratan de los mal llamados «lances de honor».

Que por lo visto están admitidos entre personas de alta categoría.

Si hubieran sido personas de blusa con dos navajas, hasta hora están en la cárcel y ni la tula les salva.

De Zaragoza ha solicitado del ministerio de Fomento su valiosísimo apoyo para establecer una «Biblioteca popular» donde las personas que carezcan de bienes de fortuna puedan encontrar la mayor ilustración y cultura.

También aquí en Palencia solicitamos hace algún tiempo un individuo del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, para servicio de la que se pensó instalar en local adecuado.

Y, efectivamente, éste, todavía no existe y el que quiera estudiar que compre libros ó que vaya a Salamanca.

Es mucho el afán siempre que muestran nobles por el progreso nuestras Corporaciones y por este motivo las elogiamos y así está de medrada Palencia hace años.

Un detalle de la última elección de concejales:

Formaban la mesa de una sección de Poble de Claramunt (Barcelona) el alcalde y cuatro interventores adictos. El interventor de oposición no pudo entrar en el local. No fué nadie a votar. A la hora del escrutinio se formó delante del colegio electoral un grupo numeroso de electores; varios de ellos subieron a la habitación donde estaba la urna, que hallaron llena de papeletas, y, por una ventana, la arrojaron a la calle. El público recogió las papeletas, y las quemó.

Y sin duda tal acto cometieran aquellos animales, porque los candidatos no riñeran y quedarán así todos iguales.

Parece que en la reunión de las minorías fusionistas del Senado y del Congreso, pronunciará el Sr. Sagasta un discurso programa, trazando la línea de conducta que habrán de seguir todos ellos en el Parlamento, y exponiendo lo que piensa respecto de los graves problemas que afligen a la nación.

¡Pero hombre, D. Práxedes, y no podía haber pensado ya todo eso cuando estaba en el poder!

Yo creo mejor estaba entonces esa cuestión que tanto al país hoy grava, y así ahora se evitaba hacerlo en la oposición.

Local y provincial

Impetrando la lluvia

Nuestro corresponsal en Astorga nos participa por medio de carta particular, el solemnisimo acto de la Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de la Peña, distante algunos kilómetros de aquella ciudad, con objeto de impetrar del Todopoderoso la lluvia tan necesaria a los campos.

Asistieron a tan solemne acto el Ilmo. señor obispo de aquella diócesis, autoridades militares, Cabildo Catedral, clero de la población y pueblos comareanos, todos los ayuntamientos del partido, varias comisiones de la región gallega y representaciones del gobernador civil de la provincia y Diputación provincial.

Caleñlase, según el citado corresponsal, en cinco mil el número de peregrinos que acudieron procesionalmente a dicho Santuario.

De León también nos participan haber llegado procesionalmente a aquella capital la sagrada imagen de la Virgen del Camino, que se venera en el Santuario de real patronato que existe en el pueblo de Valverde del Camino, distante una legua de dicha ciudad, verificándose el acto con la mayor solemnidad y depositándose la imagen milagrosa en la Santa Iglesia Catedral.

Haga el Señor, en su infinita misericordia que la lluvia riegue los campos, ya próximos a su total agostamiento.

Los repatriados Julián Díaz Herrero, Eme-terio González y Tomás Pedro Mazuelas, se desea se presenten en la portería del Ayuntamiento, con objeto de entregarles documentos que les interesa.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrarse hoy sesión la Corporación municipal.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30 del corriente mes.

Consta de 50.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro las obras *La Czarina*, *La Mascarita* y *Las Bravías*.

Muy en breve se harán *Gigantes y Cabezudos* para lo que la empresa ha mandado pintar un telón, en la imposibilidad de colgar el que posee, por ser grande para este teatro.

A las nueve de la noche de ayer se celebró en la plaza mayor la tercera velada de fuegos artificiales por los renombrados pirotécnicos palentinos señores Hijos de Alonso, cerrando este festejo los últimos de nuestra feria de Pentecostés.

El citado lugar estuvo muy concurrido aplaudiéndose los caprichos quemados y que fueron del mayor gusto.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido el plazo de diez días para que los interesados en las alzadas interpuestas por el Ayuntamiento de Becerril de Campos, contra providencia de este Gobierno sobre pago de dietas al comisionado D. Claudio de Cea en los dos expedientes ejecutivos seguidos por descubiertos al Pósito contra D. Nicolás Pelaez el uno y contra D. Calixto Reol el otro, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

LA SEQUIA

A propósito del tiempo dice nuestro querido y competente colega *La Revista Mercantil*:

«Los grandes calores que se han desarrollado durante esta semana, están precipitando de tal modo la seca de las plantas, que ahora es cuando realmente se ve el efecto de la sequía. A pasos agigantados se aproxima la muerte de los sembrados, y hay fundamento sobrado para que la agricultura muestre su descontento en la forma que lo hace, pues en realidad estas provincias sienten como ninguna otra la falta de lluvias, que no habiendo venido a tiempo, ya poco ó ningún efecto pueden producir, una vez causado el daño.»

Desgraciadamente Palencia está sufriendo las terribles consecuencias de tan larga y pertinaz sequía, habiendo sembrados que es imposible puedan fecundar por mucho riego que nos mandaran las nubes. Otras tierras, más flojas, podrían aún recibir algún beneficio si la lluvia eayera en lo que resta del mes actual. Pero de todas suertes, la cosecha de este año será tan escasa que la mayor parte de los labradores no llegarán a coger ni para sembrar en la próxima sementera.

Los harineros catalanes parece han propa-

lado la amenaza de cerrar las fábricas si el Gobierno no accede a establecer las admisiones temporales.

No sabemos qué determinación tomará el Consejo de Ministros en este asunto perjudicial para los intereses de Castilla.

Creemos que los representantes de la región, no deben dejar de la mano lo que tanto puede afectar a los intereses de los labradores.

En la plaza de Abastos

Ayer tuvimos ocasión de escuchar las justificadas quejas de las vendedoras de la plaza de Abastos, respecto del sofocante calor a que se hallan expuestas durante todo el día y especialmente en las primeras horas de la tarde, por efecto de carecer aquel local, de toldo que les preserve de los rayos solares en este tiempo que ya presagia la atmósfera caliginosa del verano.

El Ayuntamiento que tanto interés ha venido temándose porque Palencia pudiera contar con un mercado cubierto que tan necesario es en las poblaciones para beneficio de la higiene y mayor comodidad de vendedoras y compradores, debiera haber previsto lo que dejamos expuesto, no solo por las razones consignadas, sino también porque ciertos artículos de consumo se conservan en mejor estado con el ambiente relativamente fresco que pudiera proporcionarles el toldo y las cortinas en los huecos de dicha plaza.

Justificadamente se quejan las vendedoras de dicha plaza de Abastos; y como no dudamos que el Ayuntamiento le habrá comprendido así, esperamos confiadamente en que el mercado cubierto dispondrá en breve del toldo y cortinas a que aludimos.

Demasiado sufridas han sido siempre y continúan siendo las vendedoras de la plaza de Abastos para que el Municipio procure atender las quejas de que nos hacemos eco en nuestro periódico.

Aterra pensar la frecuencia con que se suceden en España los suicidios, toda vez que no pasa día en que la prensa deje de consignar alguno.

En nuestra vecina capital de Valladolid se ha cometido ayer otro que puede sumarse a la serie de los que, en espacio relativamente corto, han tenido lugar en dicha población.

Dice así nuestro apreciable colega *La Opinión*:

El suicidio de hoy

«Verdaderamente apenados tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de un suceso que ha impresionado a cuantas personas de él han tenido conocimiento.

Según datos que en el mismo sitio de la ocurrencia hemos recogido, parece ser que una mujer llamada Francisca Abad ha puesto fin a sus días arrojándose desde una ventana del piso cuarto de la casa número 2 de la calle de Alfareros, yendo a chocar su cuerpo con unas piedras que existen en el patio de la citada casa.

La muerte de la desgraciada Francisca fué instantánea.

Según de público se decía era casada con un honrado dependiente de un ciruelo de esta capital y deja cuatro hijos de muy corta edad. Tres semanas hacía que había dado a luz, atribuyéndose la fatal resolución que ha puesto fin a su existencia a un acceso de locura puerperal.

Esta mañana nada anormal en ella se observaba y a las dos de la tarde aprovechando un momento en que se encontraba sola, abrió la ventana de la habitación y consumó el acto, no habiendo nadie podido evitarlo por la rapidez con que lo ejecutó.

Avisado el Juzgado se personó inmediatamente, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del Hospital provincial.»

Varios maestros de las escuelas normales de

Valencia, Málaga y Alabaete, han dirigido á sus compañeros una circular encaminada á demostrar los enormes perjuicios que á la clase irrogan las dos reales órdenes de 20 de Marzo último convocando sendos concursos para proveer varias plazas de profesores de Escuela Normal y de lo conveniente que sería interponer el recurso contencioso administrativo contra dichas reales órdenes.

Es un hecho que en los próximos presupuestos se incluirá la reforma de la ley de empleados.

La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona ha dirigido una nueva solicitud al ministro de Hacienda para que se implante el régimen de admisión de trigos extranjeros en franquicia temporal según la ley de 14 de Abril de 1888.

En el Casino

Uno de los espectáculos más gratos de la ya pasada feria de Pentecostés, ha sido el que ofreció ayer en sus salones nuestra más elegante sociedad de recreo de la ciudad.

El Casino de Palencia jamás ha olvidado el deber que tiene para con sus socios y familias, de proporcionarles, en alguno de los días de feria, audiciones musicales de selecto repertorio y algunas horas de placentero solaz en las que el elemento joven rinda culto al elegante vals y al pausado rigodón. De tiempo inmemorial las Juntas de este Casino vienen rivalizando en tan exquisito celo, que por encontrar cariñosa acogida en las familias de dicha sociedad, éstas aplauden, sin reserva de ningún género, la actividad de los directores de tan brillantes fiestas. Por eso, nosotros, meros cronistas, al reflejar aquí las impresiones que recoge el oído imprudente del revistero de salones en su excursión atisbadora por entre las parejas que discurren por el salón del baile ó en las conversaciones que se escuchan de los que muellemente disfrutan en los divanes, no queremos tampoco pecar de perezosos en los justísimos elogios que merece la Junta Directiva del Casino.

Sin elementos prevenidos; casi, como quien dice, con esa familiaridad castellana, típica de la sencillez, organizóse en pocas horas la fiesta de ayer: la buena voluntad es siempre heraldo que no encuentra obstáculos. Varios profesores de la orquesta que actúa en las zarzuelas de nuestro coliseo y algún otro maestro de la vecina ciudad de Valladolid, eran ayer los encargados de regalarnos el oído con deleitosa música.

Los señores Aparicio, Blanco, Martínez, Tabanera, Vilches y Fernández, cumplieron á maravilla la delicada interpretación de escogidos números del divino arte. Franz Suppé, Guisepe, Verdi y nuestro compatriota D. Miguel Marqués, figuraban como autores de otras tantas concepciones bellísimas, representadas en la obertura *Pique Dame*, en varios números magistralmente enlazados de *El Trocador* y en el precioso entreacto de la zarzuela *La Campana milagrosa*: números musicales, los tres, de tan exquisito gusto y concepción artística como no puede esperarse menos de sus autores, talentos aplaudidísimos en el mundo del arte, así en la feliz inspiración cuanto en la magistral exposición de las ideas que informan la belleza del sonido.

Merece párrafo aparte, y de intento lo hacemos, el número segundo del programa, *A orillas del Pisuerga*; preciosa serenata original del maestro valisoletano Sr. Aparicio, que él mismo ejecutó con singular competencia en el concierto de ayer. Tiene esta obra, dentro de su característica que es el *andante* del tema, una reminiscencia—bien que en pocos compases del acompañamiento—de la famosa serenata morisca de Chapí, que avalora más la obra del Sr. Aparicio. No queremos cerrar este párrafo sin dejar de enviarle nuestro leal y afectuoso aplauso, extensivo á los demás profesores del sexteto. ¡Lástima no haber podido escuchar en la delicada serenata *A orillas del Pisuerga* el papel tan importante que acusa jugar el violoncello!

La selecta concurrencia que llenaba el estrado del Casino premió á los artistas con nutridos y espontáneos aplausos, haciéndoles repetir la obra del Sr. Aparicio.

Terminado, con el concierto, la primera parte de la fiesta, el salón de audiciones quedó convertido en sala de baile, mientras que la Junta directiva obsequiaba con un refresco á los artistas.

Las pollas, luciendo sus naturales encantos y las elegancias de la moda, fueron galanamente solicitadas para recorrer el salón al

vertiginoso compás del vals y aristocrática cadencia del rigodón. En aquellas horas que hubo de baile, rindióse fervoroso culto á tan discreta expansión.

La fiesta de ayer enorgullece al Casino palentino, que de manera tan sencilla y pronta reúne en igual conjunción de ideas á las familias de sus socios, y proporcione al elemento joven palentino recreo de aristocrática sociedad, como son la música, el baile y el discreto íntimo de la pollería que discurre por el salón donde se celebra la fiesta.

MI-SOL-DO.

En la Audiencia

EL PARRICIDIO DE VALBUENA

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Martina Villoldo

Defensor.—Usted es mujer de Deogracias Cantero?

T.—Sí, señor.

D.—Es cierto que estuvo lavando en casa de Agapito Palacín?

T.—Sí, señor.

D.—Estuvo V. lavando á las diez y media de la noche?

T.—Sí, señor.

D.—Estaba allí Palacín cuando V. se retiró?

T.—Sí, señor.

D.—Volvió V. pronto, a la mañana del día 8?

T.—Sí, señor; para hacer la legía.

D.—A qué hora volvió V.?

T.—A las cuatro de la madrugada.

D.—Quién le abrió a V.?

T.—Mi marido, después de preguntar el amo Palacín quién era.

Acusador.—Y cómo sabe V. que eran las diez y media cuando salió V. de casa de Palacín? Oyó V. el reloj?

T.—No, señor; pero calculo que era esa hora.

La procesada Bárbara pide la palabra y acusa á la testigo de haberse vendido por asegurar que fué ella quien pegó á su marido el día de Jueves Santo, con un banco, haciéndole sangre, siendo lo que la dijo que quien le había pegado fué Apapito.

Insiste la testigo en su manifestación y la procesada, con dureza, la increpa por faltar á la verdad, teniendo el presidente que suspender este incidente.

Crispulo Velasco

Defensor.—Ha dicho aquí un testigo que en la barbechía última vió salir á la Bárbara de un corral de Agapito?

T.—No, señor.

Elias Aleria

Defensor.—Es cierto que en la Octava del Corpus vió V. al difunto Cayo disparar una pistola en salvas?

T.—No se si era pistola ó revólver.

D.—Estuvo V. en el reconocimiento de la casilla de Palacín?

T.—Sí, señor.

D.—Quién le llamó á V.?

T.—Me encontré en la calle con el juez y el alcalde y me dijeron: Venga V. con nosotros.

D.—Qué hora sería?

T.—Como las seis y media de la tarde.

D.—De modo que V. no ha visto el acto de recoger la culata de la pistola, al juez Turzo?

T.—No, señor; porque no pasé del portal.

Isabel Garcia

Se retira porque no tiene ningún interés la defensa en preguntarle.

Maximiano Ramirez

Dice que vió en la Octava del Corpus hacer salvas con una pistola al interfecto Cayo.

Martin Manrique

Defensor.—Asistió V. al reconocimiento de la casilla de la era de Palacín?

Testigo.—Sí, señor.

D.—Quién le llamó?

T.—El señor juez.

D.—Usted subió con el juez al piso alto de la casilla?

T.—Sí, señor; y allí se encontró sobre una poyata entre paja la caja de una pistola.

D.—Y siguió el reconocimiento, ó se suspendió?

T.—En cuanto se encontró el objeto se suspendió la operación de reconocimiento.

Pio Fernandez

Defensor.—Fué V. testigo del reconocimiento á la casilla?

Testigo.—Sí, señor.

D.—Quién le llamó á V.?

T.—El señor juez municipal.

D.—Ha estado V. procesado?

T.—Por estafa.

Vicente Garcia

Defensor.—Refiera V. al tribunal cuanto ocurrió en el reconocimiento de la casilla.

T.—Me llamó el juez y fuimos en casa de Agapito á por la llave, diciéndonos su hija, que no estaba su madre y en la calle nos encontramos con el hijo y fué á abrir la puerta, quedándome yo en la misma.

D.—De modo que V. no sabe lo que ocurrió dentro?

T.—No, señor; porque no entré.

Eugenio Sendino

Defensor.—Según las diligencias sumariales, fué V. quien encontró el cadáver de Cayo Garzón?

Testigo.—Sí señor.

D.—Y V. vió sobre las once de la noche del día 7 á Agapito en su casa?

T.—No, señor; verle no, pero si le sentí hablar por la parte atrás de su casa.

D.—Tiene V. seguridad de que era Agapito el que hablaba?

T.—Completísima.

La procesada Bárbara al oír esta afirmación pide la palabra para manifestar que este testigo es íntimo amigo de Agapito y frecuenta mucho su casa, sobre todo, cuanto necesita algo.

Justo Garcia

Defensor.—Yo defendió á Agapito Palacín, y preguntó á V. siguiendo sus instrucciones, si es cierto que sobre las once de la noche del día 7 de Septiembre vió V. en su casa á Agapito.

T.—Es, cierto, yo pasaba á hacer una necesidad y sentí al pasar que decía, callar la boca, no hacer ruido.

Fiscal.—Qué hora sería?

T.—Sobre las once.

F.—No puede V. asegurar la hora?

T.—No, señor; pero debía ser la hora que he dicho.

Luis Monco

Defensor.—Es V. vecino de Villalaco?

T.—Sí, señor.

D.—Hay quien ha dicho que V. conocía á Germán Díez, y por conocerle le denunció al juzgado?

T.—Yo no conozeo á dicho Germán.

Cipriano Rodriguez

Defensor.—Es V. guarda de la casa de monte de Matanzas?

T.—Sí, señor.

D.—Estando V. en la ventana de la casa oyó disparos sobre las once de la noche?

T.—Sí, señor.

Terminada la prueba testifical, el Ministerio público, acusador privado y las defensas, sostuvieron como definitivas sus conclusiones provisionales y el Sr. Presidente, suspende el juicio para continuarse á las nueve de la mañana de hoy.

Los informes

Da principio por el del Ministerio Fiscal, representado por el teniente Sr. Alonso.

Dice que es una causa la que hoy le ocupa de la que no tenía otras noticias que las que da la prensa periódica y las que corren de boca en boca, y es una lástima que en esta causa, se vea el tribunal privado de la palabra de su jefe, más autorizada que la suya en estos debates.

Que no conocía la causa, bastará á demostrárselo, la pregunta que dirigió al procesado, sin saber si era soltero ó viudo.

Hemos venido ahora á conocer en una causa análoga á otra que hace tres meses próximamente, se vió en esta sala; el delito es el mismo y el adulterio, como en aquél el móvil del crimen.

Allí como aquí, se sentaban en el banquillo, la esposa adúltera y el amante de ésta, allí había dudas respecto á las relaciones ilícitas entre ambos procesados; en el caso presente no existe esa duda, todos los testigos á quienes se ha preguntado acerca de este extremo, han manifestado ser público las relaciones ilícitas de estos procesados.

Además la Bárbara, no ha negado este extremo, ha confesado su falta y ha asegurado que el hijo que lleva en sus brazos, es del procesado.

Entra de lleno en el informe analizando las pruebas y se ocupa con gran extensión de la muerte violenta del desgraciado Cayo Garzón, relata los hechos y se ocupa de las lesiones que el interfecto sufrió por parte de los procesados en el día de Jueves Santo.

Dice, después, que los disparos que tenía el cadáver de Cayo, estaban hechos por distintas

armas, detalle que debe ser muy tenido en cuenta en este caso.

Habéis visto las negativas de Bárbara en sus primeras declaraciones y he de citar como notable la prestada el día 21 de Septiembre, relatando todos y cada uno de los detalles que concurrieron en la comisión del delito.

¿Podeis creer que Cayo necesitaba á su mujer para robar media arroba de uvas; no veis aquí claramente el convenio entre los dos procesados de haer desaparecer al Cayo, queeis prueba más elara del convenio; cabe sospechar otra cosa?

Esa declaración de la Bárbara de que antes he hablado, no puede admitirse, porque hábilmente hecha no tiene otro objeto que solo el defenderse ella.

Y nada más respecto á la declaración de la Bárbara.

Y vamos ahora con la declaración de Palacín, el cual, ha entregado su defensa á su actitud insolente y abusando del vil metal, así como por su influencia, por efecto de su posición social, en todo esto había confiado en su defensa.

Ha creído sin duda que con negar y negar no lo ha de alcanzar pena alguna, pero el procedimiento moderno es contrario al antiguo y en éste, cual sucedía en aquél, no es necesaria la confesión del procesado, sino el convencimiento de la culpabilidad.

No debo pasar más adelante sin llevar á vuestro convencimiento, el convenio que existió entre los dos procesados para realizar el delito.

Tengo, además, el casi convencimiento de que entre los dos procesados se repartieron las distintas armas que llevaron al lugar del crimen; allí esperaban los dos que Cayo regresara de cojer las uvas y allí le aseguraron.

Los dos, pues, son culpables por igual de la muerte de Cayo, según cree este fiscal.

Entra en la cuestión de derecho calificativo de parricidio y asesinato el delito y señalando las agravantes que en él concurren, señala primero la de premeditación, porque tenían los procesados hace tiempo proyectado matar al Cayo; se reconoce la alevosía, por saber los autores de antemano el sitio por donde tenía que pasar, de los disparos hechos al interfecto, tres de ellos eran mortales de necesidad dice, y nada dice respecto al ensañamiento porque esto podrá venir después; otra agravante existe para la calificación del delito y es esta la de haber sido cometido de noche y en despoblado.

Son, pues, autores de todos estos hechos los procesados, por la participación directa tomada en la ejecución del crimen y haberle realizado previo convenio.

Yo confío, dice, que vuestro veredicto, será de acuerdo con los hechos juzgados, y de esta manera dareis una satisfacción cumplida á ese público y esa sociedad que espera impaciente vuestro veredicto.

Quizá no haya motivo para que de nuevo oigais la voz del Fiscal, y por eso he de rogáros, que libres de apasionamientos y atentos á vuestro deber, obreis con estricta justicia, para dar un solemne mentis á muchos que esperan vuestro fallo.

Tened en cuenta aquel jurado de Cerrato, modelo de rectitud, que en un caso análogo, como tengo dicho, supo administrar justicia y exigir responsabilidad á los culpables.

El acusador privado

(Sr. ORDOÑEZ)

Así como el acusador empezó su informe manifestando á los señores jurados que después de haber oído las elocuentes palabras del fiscal, poco había de decir él acerca del horroroso crimen cometido en la noche del día 7 de Septiembre en el pueblo de Valbuena, eso mismo repetimos nosotros con relación á describir lo que aquél ha manifestado, porque existe muy poca diferencia de una á otra acusación y si la hay es solo en la forma de relatar los hechos.

Ambos han acusado y solo es un delito el que se persigue del que son autores Agapito Palacín y Bárbara Franco; en su consecuencia han de ser iguales los informes.

Decía el señor Ordoñez al empezar en el curso que hubiera deseado que la comisión á él encomendada la ostentara otro abogado de más competencia para que llevara al ánimo del jurado el convencimiento de que los procesados son los autores del crimen verdaderamente horrible que ha despertado en el público gran expectación y que este espera impaciente conocer el veredicto.

Da pena, señores jurados, el pensar en los horribles crímenes que se cometen en esta provincia, pues en lo que va transcurrido de año, llevamos tres de verdadera trascendencia.

debe esto quizá á la benignidad del jurado? Yo espero que en este juicio hareis justicia y que dictareis un veredicto de culpabilidad contra los autores que lo son los procesados, como plenamente os hallareis convencidos por las pruebas practicadas. Se ocupa de los rumores que han circulado acerca del jurado y dice: yo los rechazo, pues no cabe presumir que éste se venda al vil meollo, como ha dicho el procesado Agapito Palacín, como ha dicho el procesado Agapito Palacín. No, no puede admitirse que el oro arrastre á las honradas personas que forman el jurado de Astudillo.

Refiere un famoso crimen inglés, el que fue desocubierto por un botón del frac que llevaba el que cometió el asesinato. Se extiende después de hechas las anteriores y otras atinadas consideraciones, en relación con los hechos, y muy especialmente, las relaciones ilícitas de Agapito y la Bárbara, haciendo resaltar que al negar éstas Palacín, implica de una manera categórica su participación en el crimen.

Termina este período el Sr. Ordoñez, diciendo que no solo Palacín robaba el dinero á Garzón, como lo demuestra el que le entregaba 5 duros y lo cobraba 10, sino que le robaba la honra con las relaciones ilícitas que sostenía con la procesada; llegando, además, hasta ponerle en la faz la mano, ultrajándole de esta manera.

Ataca la empresa cobarde de concertar el crimen, proponiendo Palacín á la Bárbara que cuando estuviera dormida Garzón le clavara un cuchillo para matarle.

Se extiende el acusador en demostrar que los procesados estaban perfectamente de acuerdo para realizar la ejecución de darle muerte la noche del 7 de Septiembre, habiéndose convenido en la tarde de este día en la tenada propiedad del procesado.

Dice que no tiene fácil explicación el que resultara ileso la Bárbara, estando esta abrazada á su marido cuando se hicieron los disparos que le ocasionaron la muerte.

¿Qué pruebas de descargo ha traído Palacín para evidenciar su inocencia? Ninguna exacta, solo un criado suyo, cuyo testimonio es completamente falso.

Hace una extensa relación de la declaración del alcaide de la cárcel de Astudillo, fijándose en que dicho testigo dijo que oyó á Palacín decir que solo las estrellas fueron testigo del crimen. Expone también á la consideración del jurado aquellas otras frases pronunciadas por el procesado, y que eran como me como esta uva me comía la otra queriendo sin duda decir que «que igual que maté á Cayo, matara á la Bárbara si hubiera sido preciso.»

Disiento, dice, en una agravante más de las consignadas por el fiscal, estando de acuerdo en las demás con este, es aquella que obraron los procesados con astucia, lo cual considero debe tenerse en cuenta por el tribunal.

El Sr. Ordoñez terminó su informe diciendo á los señores jurados: «No tiemble vuestra mano al firmar el veredicto y contestad afirmativamente á la pregunta de culpabilidad de los procesados.»

El Sr. Díaz-Caneja

No hace muchos días que un periódico local, al hablar del informe de este joven abogado, manifestaba que el Sr. Díaz-Caneja, era una realidad del foro palentino.

Hoy comprobamos esto mismo, y como elogio justificado y prueba clara, podemos decir á nuestros lectores, que el informe del defensor de Bárbara Franco, ha sido el mejor de los muchos que lleva pronunciados, en su corta carrera de abogado.

Unido á nosotros con estrechos lazos de amistad, nada hemos de añadir á lo dicho, y tan solo nos acogemos para justificar nuestras frases, á los aplausos autorizadísimos que nuestro compañero recibió esta mañana, de las muchas personas inteligentes que alababan su labor.

Difícil será el dar á nuestros lectores idea exacta de su discurso: la fogosidad y la facilidad de su palabra, fueron tales, que nos fué imposible recoger ó copiar alguno de sus elocuentes párrafos.

Recordamos que las primeras palabras del defensor de la Bárbara, fueron encaminadas á pintarnos la situación angustiosa en que se encontraba, al verse sentado en el sitio que debiera ocupar otro abogado más autorizado, y al mirar enfrente de él, á un hombre elocuentísimo, encargado de vindicar á la sociedad ultrajada, y á un compañero ilustrado, que acusa á nombre de las hijas de Cayo Garzón.

Con frases nacidas de un convencimiento profundo, expone las razones que le obligan á adoptar en este juicio una conducta extraña, pues se ve en la precisión de defender acu-

sando, levantando su voz, no en obsequio de una adúltera, sine de una parricida, y de lanzar contra el procesado Palacín, el triste calificativo de asesino. Se os dirá, recordamos que decía el Sr. Caneja, que vengo aquí á defender á una prostituta, mujer de un hombre á quien ayer se llamó, ladrón de uvas; pero no os olvideis que no falta tampoco quien aquí viene, á defender á otro hombre que es ladrón de honras.

En párrafos elocuentísimos se ocupa del argumento único sostenido por las acusaciones para probar la culpabilidad de los procesados, y al tratar de la opinión pública, prueba en la que se apoyaban las partes que defendían á la sociedad y á los menores, el Sr. Caneja, supo pintar con tal exactitud las volubilidades de la opinión, y de tal manera retrató las variaciones de esta, que aunque nuestro deseo sería, el dar cuenta exacta de sus párrafos, no podemos hacerlo: bástanos decir que en este punto, supo el Sr. Caneja ganarse la plaza de verdadero orador.

Combate duramente á la acusación fiscal: sostiene que tanto esta como la privada están en un error al decir que la muerte de Garzón obedeció á las relaciones que existían entre los procesados, pues si el crimen se cometió, obedeció única y exclusivamente á la tirantez de relaciones que existían entre el Cayo y el Agapito, debidos al embargo llevado á cabo por el segundo, que arrebató escasos bienes de fortuna, como antes había arrebatado la honra de la pobre mujer á quien defendía.

Niega la existencia del concierto: dice al acusador privado, que si quisiera sentar plaza de hombre de Derecho, dicha acusación le había dado pie para ello, pues no concibe como se consideran del mismo modo lo que se llama concierto y lo que se llama proposición; analiza la prueba, definiendo sus conclusiones con el mismo entusiasmo que demostró cuando empezó á hablar; critica la ligereza con que se acusó á su defendida y con párrafos elocuentísimos termina su discurso, dirigiéndose al jurado suplicándole justicia y rogándole serenidad para juzgar; su bellísimo informe concluyó con estas frases: «Señores jurados: en nuestras manos colocó á mi defendida; haced justicia, y con vuestro fallo, podremos colocar sobre la tumba del muerto, este epitafio: Cayo Garzón, duerme en paz, que tu mujer no ha sido parricida.»

Al terminar el Sr. Caneja su informe, el señor presidente teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, una y media tarde, suspendió el juicio hasta las cuatro y media, en que empezará la defensa de Agapito Palacín, encomendada al Sr. Martínez Arto.



Será muy fácil

Ha terminado la feria según se nota en las calles y en las plazas y paseos y en otros muchos lugares donde hubo la animación que ese período nos trae, y Palencia, cual sucede siempre en los tiempos normales, ha vuelto á quedar sumida entre el sosiego más grande.

Terminados los festejos que consistieron en bailes y concierto y lidia alegre de toros muy regulares sin que hubiera en esos días sucesos desagradables, bueno es que nos ocupemos de esa cuestión palpitante que si Dios no nos socorre va á ocasionar más desastres que en la escuadra de Cervera ocasionaron los yanquis.

Es el tiempo que sufrimos de Julio á Agosto casi. El sol quema; los sembrados se agostan á cada instante presagiando de los pueblos y en los humildes hogares las escenas de la angustia y el triste cuadro del hambre.

Considerando no llueve pues creo puede observarse que las nubes que se forman luego las disipa el aire. Resultando que en Palencia nos falta el agua potable porque no echa cada fuente

siquiera la indispensable para que el puchero cueza como es debido la carne.

Visto el artículo trece de la ordenanza de cárceles y el catorce de la ley de riegos en las ciudades, Fallamos que si Dios luego en su clemencia no hace que en el próximo verano tengamos agua, es muy fácil nos quedemos todos secos igual que los cereales.



SECCION MECANTIL

Palencia 24.—Los precios á que se ha cotizado el trigo, centeno y cebada, son los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras.
Cebada, de 23 á 23'50 la fanega.
Centeno á 27 id. id.

Valladolid 24.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 46 á 46'50 rs.

En el Canal entraron 200, pagándose las 94 libras á 46 reales.—El Corresponsal.

Rioseco, 24.—Al detalle se han puesto á la venta en este mercado 150 fanegas trigo al precio de 43 rs. las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones.
Tendencia del mercado firme.—El Corresponsal.

Medina, 23.—La entrada en el mercado de hoy muy insignificante, pues solo se presentaron 50 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras, á 42'50 rs.

En los demás artículos nula la entrada.
Tendencia floja.—El Corresponsal.

Sección religiosa

Jueves.—San Gregorio VII papa y Santa María Magdalena de Pazzis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA
DIRIGIDA POR
DON ANTONIO VIDEGAIN
QUINTA DE ABONO

- 1.º La zarzuela LAS BRAVIAS
 - 2.º La zarzuela cómica EL DUO DE LA AFRICANA
 - 3.º La magnífica zarzuela LA VIEJECITA
- A las ocho y media.
Entrada general UNA peseta.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 24 (9 m.)

General fallecido

En la mañana de hoy ha fallecido el Teniente General Sr. Bermúdez Reina, después de larga y penosa enfermedad.

La prensa de hoy le dedica sentidos artículos necrológicos.

El guardia Cerezo

Se ha celebrado el entierro del guardia Cerezo, víctima del suceso ocurrido en la tarde del domingo último, revistiendo el acto la misma solemnidad, que la del entierro de su compañero Aparicio.

Fué presidido el duelo por el alcalde Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, asistiendo el ayuntamiento en pleno. Inmenso gentío presenció el fúnebre acto.

MADRID 24 (9'45 m.)

Los yanquis en Filipinas

Un periodista inglés, agregado al ejército yanqui en Filipinas, dice que los

soldados norteamericanos proceden con ferocidad inaudita cuando se embriagan cosa que ocurre con bastante frecuencia.

Añade que los voluntarios, roban, violan é incendian, cometiendo las mayores tropelías en las poblaciones que ocupan.

MADRID 24 (10'50 m.)

Intervención en los ferrocarriles

Telegrafian de Sevilla que la Cámara de Comercio de aquella capital, ha solicitado del Gobierno que continúe la intervención del Estado en los ferrocarriles.

Dicha Cámara de Comercio ha pedido su apoyo á la prensa de esta Corte para lograr más fácilmente lo que desea.

MADRID 24 (11 m.)

Dewey en puerta

Dicen de Nueva York que los demócratas trabajan por la candidatura de Dewey, para la Presidencia de la república de Norte América, oponiéndose á esto los republicanos por considerar que entonces se acentuaría la preponderancia del militarismo.

MADRID 24 (1'10 t.)

El Mensaje

El jefe del Gobierno con quien he conversado hoy respecto de los asuntos de actualidad, manifestó que la discusión del Mensaje en ambas Cámaras, dependerá de lo que decidan sobre el asunto los presidentes de aquéllas, consultando los precedentes que existan.

La firma

La de hoy ha consistido en el nombramiento del general Rosales para el cargo de intendente de Administración, en la vacante del general Arango.

El ministro de Marina presentó á la regia sanción varios ascensos de la armada y concesión de cruces y recompensas.

MADRID 24 (4'10 t.)

Gritos facciosos

Telegrafian de Onteniente (Valencia) que al celebrarse ayer en dicho pueblo la fiesta religiosa del Patrono del mismo y encontrarse la iglesia llena de gente, se escucharon en aquélla gritos de ¡Viva Carlos VII! alarmándose los fieles, que salieron con gran confusión á la plaza.

Las autoridades lograron restablecer el orden.

El ministro de Marina

Ha llegado á Bilbao, con objeto de visitar los Astilleros, el ministro de Marina Sr. Gómez Imaz.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,
Eneadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Escrofulismo debilidad

Vino Iodo-tánico fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Rosis, Linfatismo, Debilidad general é Imapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

8

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100...Talleres: D. Sancho, núm. 3

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Ocho, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores capitán y pasaje en el vapor Francisco se pagan en la oficina de la agencia para su embarque en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Para más detalles dirigirse á su casa ó al Sr. Don Francisco Salazar, Muelle 18

Don Francisco Salazar, Muelle 18

Santander 23 de Mayo de 1899

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Proveedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacifico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca Madrileña y Apolo (macizas y huecas), son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

MAGNESIA

DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

TILBURI

Se vende uno nuevo; quien lo desee puede dirigirse á Evaristo de Castro, calle de los Herreros, núm. 7.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia